



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de octubre de 2016, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobar borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2016.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Conceder a una funcionaria licencia de asuntos propios sin retribución según escrito presentado.
4. Aprobar la Propuesta de Alcaldía para limpieza de tierra en Pabellón multiusos del Recinto Ferial y contratar a determinada entidad.
5. Aprobar la Propuesta de Alcaldía en relación al Proyecto “Potenciación de la Población de Halcón Peregrino en Pozoblanco”.
6. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Personal para la contratación de determinado personal con cargo al Programa ‘FAISEM’.
7. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Deportes con motivo del Campeonato de Andalucía de Baloncesto Infantil Masculino.
8. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales con motivo del Proyecto “A tú Lado” así como el gasto de la actividad.
9. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para renovación de determinado contrato de vivienda social.
10. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente para la adquisición de abono para el Campo de Golf y adquirir a determinada empresa.
11. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente para tomar conocimiento sobre las visitas de Salud Pública en las instalaciones del Gimnasio de la Piscina Municipal.
12. Adhesión al Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica.
13. Proceder a la devolución de garantía definitiva del contrato de suministro de catering de la Escuela Infantil Municipal 2015 según escrito presentado.
14. Autorizar diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
15. Aprobación de la licitación para la enajenación del bien inmueble patrimonial sito en c/ Pilar 25, así como del Pliego de Condiciones mediante subasta.
16. Dar traslado a la entidad concesionaria del servicio de agua potable del Informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal en relación a la antigüedad de la tubería existente en Avda. Marcos Redondo de esta localidad en julio de 2015, cuando ocurrió siniestro en la red de agua potable junto al nº 3 (establecimiento Pret-a-Porter) y una vez finalizado el trámite de audiencia, y a la vista de lo alegado en el mismo, requerir del instructor del expediente formule propuesta de resolución en breve plazo.
17. Reconocimiento de edificación en suelo no urbanizable en paraje “La Maganta” según escrito presentado por un vecino de la localidad.
18. Estimar la reclamación planteada según Informe de la Arquitecta Municipal en relación al recurso planteado contra liquidación de impuesto de construcciones en expediente de concesión de licencia municipal de obras en c/ Obispo Pozuelo 28.
19. Que se proceda acometer las obras necesarias en relación a las humedades en vivienda situada en c/ Málaga, 24-1º según escrito presentado por una vecina de la localidad.
20. Acceder a lo solicitado por determinada entidad en referencia a la colocación de grapas en pilares de la carpa instalada en Bar Olibar.
21. Remitir solicitud al propietario denunciado en relación al escrito de una vecina de la localidad comunicando quejas que le ocasiona la palmera de su vecino de c/ Bautista, 55.

Código seguro de verificación (CSV):

64D1 B139 3EFA EC11 2D04



64D1B1393EFAEC112D04

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 7/2/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 7/2/2017

22. Informar a una vecina de la localidad sobre el acuerdo adoptado en el pasado día 9 de septiembre en relación al cerramiento y limpieza de solares.
23. Conceder y denegar determinadas Licencias Municipales de Obras Mayores y Menores.
24. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a seis de febrero de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

pozoblanco.es

Código seguro de verificación (CSV):

64D1 B139 3EFA EC11 2D04



64D1B1393EFAEC112D04

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 7/2/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 7/2/2017